

Historia, género y ficción

(María de Estrada, conquistadora,

revista de la facultad de filosofía y letras

encomendera y vecina de la Puebla de los Ángeles)

Raquel Gutiérrez Estupiñán*

I

En un artículo fundamental para la reflexión sobre la incidencia del género en los estudios históricos, Joan Scott (1986) llamó la atención sobre el —entonces todavía incipiente— empleo del término para “referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos” (24).¹ Las historiadoras feministas subrayaron las implicaciones de la inclusión de las mujeres en la historia: la transformación de los paradigmas de la disciplina y de la perspectiva adoptada para describir los procesos históricos y, por ende, la necesidad de redefinir y ampliar nociones tradicionales (Scott 25), con el fin de incluir la experiencia de las mujeres, dejada de lado por el discurso oficial.

Lo que me interesa para los fines de este trabajo es que el término “género” sugiere que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, es decir, que a través de su uso se rechaza la idea de que hay dos esferas separadas, dos experiencias que no tienen nada que ver una con la otra. A propósito de la experiencia, es importante destacar que es otra noción que en la década de los años noventa emerge como término crítico entre los estudiosos de la historia. Se relaciona con los límites de la representación e implica insistir en la actividad productiva del discurso, en el entendido de que los sujetos se construyen discursivamente. Puesto que el discurso es compartido por un colectivo social, la experiencia es a la vez colectiva e individual, y puede llevar a confirmar lo que ya se conoce o bien trastornar lo que se daba por hecho, obligándonos a reajustar nuestra visión (Scott “La experiencia... 107) para explicar elementos que no habían sido tomados en cuenta en análisis anteriores, como es el caso de las mujeres en la empresa conquistadora y colonizadora española. Por ello, es pertinente la redefinición de la experiencia propuesta por Teresa de Lauretis (159), quien la define como un proceso a través del cual se construye la subjetividad de los sujetos sociales (159). Mediante este proceso, la persona queda situada en una realidad social dada y comprende como subjetivas todas las relaciones que, de hecho, son sociales, e incluso históricas.

De manera que al interrogarnos acerca del lugar de las mujeres en los procesos históricos, debemos tomar en cuenta que dicho lugar no es producto de lo que hacen, sino del significado que adquieren sus actuaciones en una interacción social concreta. Este aspecto es el que me propongo destacar en cuanto a las mujeres que llegaron a América procedentes de España, como fundadoras de ciudades y —un poco antes y de modo más esporádico— como conquis-

* Profesora-investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

1. Como sabemos, “género” ha llegado a emplearse como sinónimo de “mujeres” (27).

tadoras. Antes de la intervención de la perspectiva aportada por los estudios feministas, se acostumbraba omitir la presencia femenina en el discurso sobre los descubrimientos, la conquista y la colonización. Sin embargo, poco a poco se han ido sacando a la luz los nombres y los hechos de mujeres que tomaron parte activa en estos procesos, lo cual es motivo de admiración o curiosidad por el carácter excepcional de sus actuaciones que —como es el caso de Catalina de Erauso, mejor conocida como la monja Alférez— han pasado a formar parte del discurso de la conquista y la colonización emprendidas por España.

Ahora bien, algo semejante a lo que hemos descrito hasta aquí en el campo de la historiografía, que de ahora en adelante designaremos como “lo factual” (característica reconocida para lo histórico), sucede en el terreno de la literatura, sobre todo en manos de las escritoras. En efecto, el discurso literario de las últimas décadas² ha intervenido en el campo de los “hechos históricos” (factuales) para dar su versión de los mismos y, dada la imposibilidad de conocer lo que realmente sucedió (pues el discurso historiográfico se construye a través de indicios documentales de diversos tipos), para reconstruir las representaciones de sujetos considerados como subalternos y con género³ y, con ello, asignar nuevas posiciones a los sujetos discursivos (Gayatri Spivak citada por Scott 103).

En las páginas que siguen proporcionaré una muestra de cómo se interrelacionan el discurso historiográfico (lo factual) y el discurso literario (lo ficcional) cuando se trata de la representación de las figuras femeninas en la empresa conquistadora dirigida por Hernán Cortés y en la fundación de la ciudad de Puebla. El punto central de la reflexión será la figura de una mujer conquistadora, encomendera y pobladora, que aparece tanto en crónicas como en novelas: María de Estrada.

II

En su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Bernal Díaz proporciona datos aislados sobre las españolas que participaron en dicho proceso.⁴ La recuperación de las escasas menciones de mujeres nos permite aprehender aspectos que, por lo general, se pasan por alto en las lecturas de los textos sobre la conquista, considerada una hazaña exclusivamente masculina.

Las mujeres de la conquista —indias y españolas— no siempre pueden catalogarse como pertenecientes a la clase de individuos desligados de las actividades “masculinas”, aunque no por ello desaparece por completo su papel marginal. Esto se ve sobre todo en el caso de las indias, con frecuencia equiparadas a mercancías,⁵ pero también se observa en el caso de las españolas, quienes tenían como tareas asignadas las de la cocina y el cuidado de los enfermos. Aunque Bernal menciona a mujeres varias veces —en ocasiones añadiendo juicios valorativos—, cuando hace un recuento de personajes valerosos o que pasaron a las Indias, casi siempre las omite (es decir, las *regresa* a la marginalidad).

2. Aunque la llamada novela histórica tenga una trayectoria ya larga, en este trabajo sólo me referiré a novelas posmodernas, en las cuales se ha procedido a proponer versiones alternativas de la historia.

3. Esta posición implica distinguir la pertenencia del sujeto al género femenino o al masculino. Es decir, no englobar lo femenino dentro de lo masculino, como se hacía comúnmente antes de los movimientos feministas.

4. Por ejemplo, en el capítulo CLX consigna la llegada —procedentes de Cuba— de Catalina Juárez (“la Marcaida, que así tenía de sobrenombre”, y que aparecería muerta tres meses más tarde) y su hermana; la mujer de Villegas el de México, la Zambrana, sus hijas “y aun la abuela”; otras mujeres casadas y Elvira Rodríguez, la Larga, mujer de Juan de Palma (363-364).

5. Para un estudio más amplio del papel de las mujeres, tal como queda consignado en relatos sobre la conquista, véase *La figura femenina en los narradores testigos de la Conquista* de Blanca López Mariscal.

Cuando el cronista incluye en su discurso a las mujeres está, de algún modo, adjudicando una identidad esencialista al Otro (en este caso, a la mujer), quien adquiere una función opuesta a la de su propio ser masculino. Sólo a veces la identidad fija asignada a las mujeres se ve perturbada al ser ampliada, diversificada y remodelada. Aun sin habérselo propuesto —el móvil para escribir sus memorias de la conquista partía de otras preocupaciones—, por lo menos en algunos casos, el texto de Bernal Díaz deja entrever alternativas a la caracterización de los sujetos masculinos como hacedores, mientras que a las mujeres se les asignan papeles secundarios. En la empresa de la conquista, las pocas mujeres que iban con los soldados españoles, según nos deja ver el relato de Bernal, no pueden haber limitado su papel a lo tradicional y pasivo y se vieron obligadas —aunque sólo haya sido a ratos— a participar en la acción.

El número de españolas fue escaso durante la fase bélica de la conquista. La gran mayoría de las mujeres peninsulares pasaron a las Indias una vez terminada la conquista militar. En el caso de la Nueva España, algunas procedían de las islas del Caribe y otras llegaron directamente de España para reunirse con sus maridos, una vez que éstos pasaron de conquistadores a pobladores, o, si eran solteras, para buscar un marido que poseyera tierras y alguna encomienda.

El caso de María de Estrada puede considerarse paradigmático y a la vez excepcional. Por una parte, se desarrolló en un ambiente un tanto distinto al de otras mujeres españolas, ya que vivió más cerca de los soldados. Por otra, es necesario considerar que, aunque hubiera habido más mujeres en el ejército de Cortés (u otros conquistadores), la tendencia de los cronistas era no prestarles demasiada atención. Tenemos que leer con cuidado —a menudo entre líneas— para darnos una idea del papel que desempeñaron las mujeres; quizá por eso las escritoras que han tratado sobre ellas se hayan propuesto reconstruir las figuras femeninas de la conquista. La falta de información precisa invita a llenar los vacíos dejados por el discurso masculino. Es lo que hicieron dos escritoras —Margolo Cárdenas y Gloria Durán— en sendas novelas: *María contra viento y marea*, de 1994 y *María de Estrada*, de 1997. Atraídas por la figura de esta mujer venida de España, la reconstruyen, cada una a su manera, pero ambas basadas en documentos historiográficos, posibles escenarios para la vida y los hechos de su personaje principal. La imagen de María de Estrada que se desprende de estos dos tipos de discurso es inevitablemente híbrida, pero sólo mediante la intersección de ambas perspectivas podemos lograr una construcción menos fragmentada.

La primera mención de María de Estrada en la obra de Bernal Díaz se halla en el capítulo VIII, en donde se narra cómo cuatro navíos llegaron al puerto de Matanzas con el fin de proveerse para la expedición que capitaneaba Juan de Grijalva (en 1518). Bernal Díaz explica que, antes de que se conquistase Cuba, un navío había ido a dar a aquella costa. Iban “sobre treinta personas españolas y dos mujeres”, que cayeron en poder de los nativos; mataron a casi todos, pero entre los sobrevivientes quedó una mujer:

que era hermosa, y la llevó un cacique de los que hicieron aquella traición ... Yo conocí a la mujer, que después de ganada la isla de Cuba se quitó al cacique de poder de quien estaba [sic], y la vi casada en la misma isla de Cuba, en una villa que se dice la Trinidad, con un vecino de ella que se decía Pedro Sánchez Farfán. (15)

Esta mujer era María de Estrada, quien posiblemente había llegado a La

Española unos años antes. Cómo llegó a la isla es un misterio que la ficción ha tratado de reconstruir, pero no dejan de ser especulaciones. Lo que sí debe de ser cierto es que su llegada tuvo el carácter de una aventura (ya haya llegado con su padre, en calidad de inmigrante, o porque, estando en una cárcel en Sevilla —acusada de prácticas heréticas— se atuvo a un decreto que conmutaba el calabozo por el traslado a las Indias). En *La Española*, María pudo haber trabajado como enfermera, familiarizándose con las costumbres de la isla. La novela de Gloria Durán (*María de Estrada*) propone que en Santo Domingo María vuelve a encontrarse con la mujer que la había acusado de brujería en España: la Marcaida. Esta dama se había trasladado a La Española con sus hijas casaderas, una de las cuales era Catalina Juárez, también llamada la Marcaida (era prima de Diego Velázquez), que más tarde se casaría con Hernán Cortés.

Volviendo a María de Estrada, otro hecho que hay que reconstruir es si se casó con Pedro Sánchez Farfán (colaborador cercano de Cortés durante el proceso de conquista y colonización y mencionado varias veces por Bernal Díaz) estando en Cuba o si el matrimonio se realizó una vez conquistada Tenochtitlan. Los datos de la *Historia verdadera* aparentemente son contradictorios, pues, como vimos, en el capítulo VIII, Bernal afirma que María de Estrada se había casado con Sánchez Farfán en Cuba. En cambio, en el capítulo CLVI (en un pasaje tachado en el original), al hablar sobre una fiesta que dio Cortés en Coyoacán para celebrar la toma de la capital azteca, leemos que entre las damas que asistieron estaba “primeramente la vieja María de Estrada, que después se casó con Pedro Sánchez Farfán” (343).⁶ La novela de Gloria Durán opta por la solución siguiente: al solicitar el permiso de Cortés para casarse, él les pidió que esperaran un poco; sin embargo, es probable que María y Pedro se hubieran conocido en Cuba, y que allí hayan empezado a ser vistos como pareja. En todo caso, la relación entre María de Estrada y Sánchez Farfán tiene visos de haber sido un hecho y no mera invención.

De la participación de María de Estrada como soldado de Cortés, Bernal Díaz proporciona algunos datos, a partir de los cuales las novelas procederán a poner de relieve las hazañas de María. Un pasaje, de sumo interés porque permite apreciar la interacción entre el relato histórico y el relato de ficción, se encuentra hacia el final del capítulo XXXIV de la *Historia verdadera*, en que Bernal Díaz alude a la versión de López de Gómara, según la cual, los españoles habían vencido a los indios guerreros de Cintla (Tabasco) gracias a la intervención de los apóstoles. El cronista trata con un escepticismo velado (sin duda porque se trataba de materia de fe) este asunto de la intervención divina:

... y pudiera ser que los que dice Gómara fueran los gloriosos apóstoles señor Santiago, o señor San Pedro, y yo, como pecador, no fuese digno de verlo. Lo que yo entonces vi y conocí fue a Francisco de Morla en un caballo castaño, y venía juntamente con Cortés ... Y ya que yo, como indigno, no fuera merecedor de ver a cualquiera de aquellos gloriosos apóstoles, allí en nuestra compañía había cuatrocientos soldados, y Cortés y otros muchos caballeros, y platicárase de ello, y se tomara por testimonio, y se hubiera hecho una iglesia cuando se pobló la villa ... Y si fuera así como dice Gómara, harto malos cristianos fuéramos que enviándonos Dios Nuestro Señor sus santos apóstoles, no reconocer la gran merced que nos hacía, y pluguiera a Dios que así fuera, como el coronista dice: y hasta que leí su corónica nunca

6. Otras mujeres que asistieron a la fiesta, “que no hubo otras en todo el real ni en la Nueva España”, fueron Francisca de Ordaz, la bermuda; otra señora, mujer del capitán Portillo; “una fulana Gómez”; una “señora hermosa” de la que Bernal Díaz no recuerda el nombre de pila, que después vivió en Oaxaca; dos mujeres de edad (una “vieja” y otra “casi anciana”), y quizá otras más, que el cronista no recuerda con precisión.

entre conquistadores que allí se hallaron tal les oí. Y dejémosle aquí, y diré lo que más pasamos. (52)

Lo que Bernal vio, según consigna en un párrafo anterior al citado, fue la llegada de “los de a caballo”, que determinó el triunfo de los españoles en aquella “primera guerra que tuvimos en compañía de Cortés en la Nueva España” (52). No hay ninguna mención de María de Estrada, pero sí de Francisco de Morla: “Lo que yo entonces vi y conocí fue a Francisco de Morla en un caballo castaño, y venía juntamente con Cortés” (52). La novela de Gloria Durán sitúa en este lugar la primera intervención guerrera de María de Estrada. Se propone que a María le había ordenado Cortés que permaneciera en los navíos para atender a posibles heridos, es decir, relegada a una actividad tradicionalmente destinada a las mujeres. Cuando Francisco de Morla regresó malherido, María vistió su armadura, tomó su espada, montó en el caballo y, gracias al arrojo con que irrumpió en el campo de batalla, los indios huyeron despavoridos.⁷ El relato de estos hechos se halla en el capítulo de la novela titulado “El milagro de Cintla” y constituye una verdadera reconfiguración de lo históricamente aceptado. La autora localiza muy suspicazmente el resquicio del texto histórico por el que puede deslizarse la hazaña de su personaje femenino. En lo esencial sigue el relato en cuanto al papel decisivo de los caballos, pero hace intervenir a María poco antes de que llegue Cortés:

Encajando sus tacones en los flancos del Arriero, empujó al enérgico animal hacia adelante. Galopó directamente hacia la multitud de guerreros indios; María desenvainó la espada y la tuvo lista para la acción ... Pero esta vez los enemigos estaban demasiado asombrados para contraatacar. Nunca habían visto a una bestia parecida ... La miraron a ella como si fuese un castigo divino y retrocedieron en desorden ante su carga. (241-242)

Una vez terminada la batalla, Francisco de Morla se adjudica el honor de haber sido él quien hizo cambiar el curso del combate (aquí, el texto de la novela hace intervenir de nuevo al texto de Bernal Díaz). María reserva para ella misma el secreto, y no lo comenta ni siquiera con Pedro Sánchez Farfán, pues “[s]abía por instinto que a Pedro no le gustaría que su amante fuese un héroe de guerra, sobre todo si él mismo no tenía aún esa distinción” (244).

Hay en la *Historia verdadera...* otras menciones de María de Estrada que han sido retomadas por la ficción. En el capítulo CXXVIII, luego de que los españoles salieron huyendo de Tenochtitlan, entre las sobrevivientes que se reúnen con el maltrecho grupo de españoles aparece María de Estrada, “que no teníamos otra mujer de Castilla en México sino aquella”, escribe Bernal Díaz (239).⁸

Cuando Cortés pacta con los pobladores de Texcoco, que se convierte en su principal base militar para lanzarse sobre Tenochtitlan, nombra como capitán “a un buen soldado que se decía Pedro Sánchez Farfán, marido que fue de la

7. La novela de Margolo Cárdenas no menciona este episodio y hace que María se encuentre con Cortés en Tlaxcala. Por otra parte, según esta novela, María de Estrada llegó a Tabasco como polizón en una de las naves de Cortés, mientras que en la novela de Gloria Durán, María conocía a Cortés desde hacía tiempo y no tuvo ningún problema en embarcarse en aquella ocasión: llegó, pues, como parte de la expedición que Cortés había organizado desde Cuba.

8. Bernal Díaz parece referirse aquí a que María de Estrada era la única mujer que estaba con los soldados de Cortés en esa ocasión. En otro lugar del mismo capítulo menciona entre las bajas a “cinco mujeres de Castilla”. Según una nota de la edición que he utilizado, la relación “es embrollada en este punto”, pues el autor habla de soldados muertos en otras batallas.

buena y honrada mujer María de Estrada” (266). No queda claro si María permaneció en Texcoco y no tomó parte directa en los terribles combates que terminarían con la destrucción de Tenochtitlan o si ambos acompañaron a Cortés. Las dos novelas sobre María de Estrada la hacen permanecer en Texcoco: la de Margolo Cárdenas afirma que se lastimó de un pie durante la construcción de los bergantines (allí se sitúa el encuentro con Pedro). La de Gloria Durán la hace confidente de Cortés durante los meses de sitio a Tenochtitlan. Este elemento es interesante porque, en cierta forma, asume el papel que tradicionalmente se asigna a la Malinche al lado de Cortés.

La actuación de María de Estrada como soldado está consignada en la novela de Gloria Durán a través del relato que Juan Santiesteban le hace a Cortés sobre la valerosa participación de María en la toma de la fortaleza de Tetela del Volcán, donde dio ejemplo a los soldados para lanzarse al asalto, pues ninguno se movía, por el temor. La novela de Margolo Cárdenas hace de esta acción el clímax y a la vez el desenlace de su relato, otorgando dimensiones épicas al papel de María de Estrada en este episodio de la conquista. En la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo, Alfredo Chavero pone en una nota un fragmento que considera no formó parte de la obra en su versión original:⁹

... donde ansimismo se mostró valerosamente una Señora llamada María de Estrada, haciendo maravillosos y hazañeros hechos con una espada y una rodela en las manos, peleando valerosamente con tanta furia y ánimo, que excedía la fuerza de cualquier varón, por esforzado y animoso que fuese, que á los propios nuestros ponía espanto, y asimismo lo hizo la propia el día de la memorable batalla de Otumba á caballo, con una lanza en la mano, que era cosa increíble el ánimo varonil, digno por cierto de eterna fama é inmortal memoria.

Esta mujer fue casada con Pedro Sánchez Farfán; tuvo por repartimiento el pueblo de Tetela del Volcán. Casó segunda vez con Alonso Martínez, partidior; vivieron en la ciudad de la Puebla de los Ángeles, hasta que acabaron. (220-221)

Aun cuando las líneas anteriores no hayan sido escritas por Muñoz Camargo, revisten un indudable interés, pues hacen presente en el discurso sobre la conquista de México una figura femenina. El énfasis en las cualidades “varoniles” de su conducta es un rasgo del discurso de la época —que se prolonga en los siglos que siguieron—, consistente en alabar a las mujeres en la medida en que muestran actitudes atribuidas sólo a los hombres.¹⁰ Es éste un ejemplo privilegiado de la irrupción del género en una forma discursiva que queda desmitificada como únicamente masculina.

A lo largo de su minuciosa revisión de las incursiones de las tropas de Cortés en la zona del valle de Morelos, Martínez Marín consigna las menciones de María de Estrada en la obra de fray Diego Durán y en la *Relación de Tetela*. En ambos textos se habla de la intervención de María, “una de las pocas mujeres que habían participado en la conquista desde el principio y la única que se había salvado de los ataques de los mexica durante la fuga de la Noche Triste por la calzada de Tlacopan” (26-27). Esta intervención debe de haber tenido lugar entre 1522 y 1524, antes del viaje de Cortés a las Hibueras (28). Martínez Marín cita íntegro el pasaje en el que Durán relata el episodio en el que María mos-

9. Chavero consigna que Carlos Bustamante había agregado este párrafo, copiado de una apostilla (220-221).

10. Así, Octavio Paz afirma en *Las trampas de la fe* que Sor Juana tuvo que “masculinizarse” para ser reconocida por sus contemporáneos. Esta apreciación ha sido matizada por los estudios sorjuaninos feministas.

tró su espíritu combativo, y enseguida nos brinda un curioso (por lo anacrónico y obsoleto a la luz de las investigaciones feministas) ejemplo de cómo el discurso masculino descalifica la intervención de una mujer en una acción de guerra. En efecto, considera el relato de Durán como “anécdota ... que no deja de ser un amable cuento que esconde la realidad” (28). Se refiere a nuestra heroína como “la señora” y atribuye la merced recibida (una encomienda) a los méritos de su marido de entonces, Pedro Sánchez Farfán (28). Al morir éste en fecha desconocida, la encomienda pasó a su viuda —María de Estrada—, y al casarse ella en segundas nupcias, a Alonso Martín Partidor, su nuevo marido. Así aparece en una tasación de 1549 y en la *Suma de visitas de los pueblos encomendados*. Para 1560, Alonso Martín ya había fallecido, por lo cual la encomienda pasó a su mujer (30-31).

Así, aunque en los últimos capítulos de su *Historia verdadera*, en los que recapitula los hechos de que fue testigo, Bernal Díaz no vuelve a mencionar a María de Estrada entre los conquistadores que reciben encomiendas, María sí fue encomendera en Tetela del Volcán. De acuerdo con Martínez Marín, en documentos del siglo XVI que hablan de este pueblo, Sánchez Farfán aparece como el encomendero (28). Se supone que la pareja de conquistadores empezó a disfrutar la encomienda una vez terminada la conquista.¹¹

III

A estas alturas de nuestra indagación ya no podemos apoyarnos en las crónicas de la conquista, así, pues, tenemos que recurrir a otras fuentes, relacionadas con la fase de la fundación de poblaciones en la Nueva España. La novela de Gloria Durán¹² hace a María vecina de la Puebla de los Ángeles, donde se volvería a casar —luego de la muerte de Pedro Sánchez Farfán— en 1538. El segundo marido se llamó Alonso Martín. Éste era, supuestamente, de origen portugués, tal vez judío, y fue apodado “El Partidor” porque se ocupó de la medición y reparto de solares a los vecinos de la Puebla, fundada en 1531.¹³ María se habría casado con Alonso Martín en 1538 [verificar esta fecha, pues líneas antes se menciona 1538 como fecha en que se casaron, a la edad de 56 años, y moriría a los 63 (en 1546).

Si examinamos documentos sobre los primeros pobladores de la Puebla de los Ángeles, encontramos que en la relación de vecinos de 1534 aparecen los nombres de ochenta y un pobladores, clasificados según los siguientes criterios: hombres casados con mujeres provenientes de España; conquistadores casados con mujeres de esta ciudad; conquistadores solteros; vecinos no conquistadores casados con mujeres de Castilla; vecinos casados con mujeres de esta tierra, no conquistadores; vecinos que tienen sus mujeres en España y que han enviado por ellas, no conquistadores; vecinos solteros no conquistadores (Robles Galindo 17-19). La práctica común era que las mujeres quedaran subsumidas en los nombres de sus maridos para fines oficiales, la excepción eran las viudas

11. Establecida para compensar los servicios de los conquistadores, y como incentivo para que se convirtieran en colonos, la encomienda se inició a partir de 1524. Cortés empezó a repartir pueblos de indios en esas fechas, a pesar de la prohibición de las autoridades peninsulares (29).

12. La autora se apoya en diversas fuentes, sobre todo en textos de cronistas (Bernal Díaz, Diego Durán, Juan de Torquemada, Muñoz Camargo, Cervantes de Salazar, de Las Casas), y en una monografía escrita por el ingeniero Jean Dubernard Chauveau, quien reunió muchos datos sobre María de Estrada.

13. En su descripción de la Calle de la Acequia, Hugo Leicht reconoce a Martín Partidor como un personaje prominente en la fundación de Puebla, pero expresa dudas con respecto a su papel en la traza de de la misma, y en la distribución de solares (1).

que pasaban automáticamente a ser jefas de familia con los derechos correspondientes. No obstante, hay que hacer notar que este criterio de clasificación de los vecinos se basaba en su relación con las mujeres, por tanto, la presencia de éstas, si bien silenciada, está latente.

Desde fechas muy cercanas a la fundación de Puebla, el cabildo hizo una petición a Carlos V para que apoyara la iniciativa de que los vecinos que tuvieran mujeres en España las hicieran venir a las nuevas tierras, y para presionar a los solteros a que tomaran mujer, so pena de perder las tierras que se les habían otorgado, así como el pago de multas (Robles 20). Al parecer, menos de la cuarta parte de los vecinos casados con mujeres españolas cumplieron con hacerlas venir a la Puebla de los Ángeles (21). En un censo de mujeres que obtuvieron tierras, agua o solares en la ciudad, entre 1533 y 1553, aparecen cuarenta y cuatro nombres, de estas mujeres doce eran viudas (22).¹⁴

Aquí nos encontramos con el problema de la ausencia de datos seguros sobre María de Estrada como vecina de la Puebla de los Ángeles.¹⁵ En los registros de los primeros pobladores del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla no aparece el nombre de Sánchez Farfán. En cambio, sí se puede seguir la pista de Alonso Martín Partidor, quien aparece con ese nombre en un listado de 1538,¹⁶ y en los años posteriores como alcalde y regidor de la ciudad. Si estaba casado con María de Estrada, es normal que no apareciera el nombre de ella, pues, como se dijo, la práctica común era que las mujeres casadas no existieran oficialmente, y sólo se mencionara el nombre de sus maridos para fines de repartición de tierras y posesión de bienes en general. En el libro de bautismos de españoles del Sagrario Metropolitano de Puebla, que contiene datos a partir de 1544, aparece Alonso Martín Partidor mencionado varias veces como padrino. En la primera de esas menciones no se dice que hubiera estado con su mujer. En 1548 (la siguiente mención que encontré) ya fue padrino junto con otra mujer, María de Escudero (o María Escudera); el mismo dato se encuentra en 1550 y 1551. La última mención de Martín Partidor que he localizado es de 1557, por tanto, debe de haber muerto poco después de esa fecha. Debido a que los asentamientos de bautismos contienen numerosos errores, y no pocas vacilaciones, mi deseo ferviente de encontrar huellas de María de Estrada me llevó a pensar que el apellido Estrada podía haberse confundido con el de Escudero o Escudera, o bien que había cometido un error de transcripción. Sin embargo, Martínez Marín afirma que María Escudera fue la tercera mujer de Martín Partidor (31). Si es así, la presencia de María de Estrada queda completamente oculta. No es extraño, entonces, que la búsqueda de su figura histórica haya llevado a escritoras e investigadoras de las crónicas a los archivos y de ahí a un discurso literario que tiene también el carácter de una interpretación al llenar los vacíos dejados por el discurso historiográfico y los documentos oficiales con su característico tratamiento (“borramiento”) de todo lo que atañe a las mujeres.

Si comparamos otros rasgos de las dos novelas sobre María de Estrada, observamos, en primer lugar, muchas contradicciones en cuanto al carácter histórico del personaje. *María de Estrada* de Gloria Durán parece más fundamentada

14. Es interesante hacer notar que en el siglo XVI en Puebla había mujeres que desempeñaron actividades fuera del ámbito doméstico. Había dueñas de venta y taberna, una molinera; otras vendían diversos productos (tepache, vino, bizcocho, frutas, cacao), también tenían oficios, se mencionan una obrajera, una candelera, varias lavanderas. Las actividades se diversificaron notablemente en el siglo XVII (28-30).

15. Sí los hay, al parecer, en el AGN, puesto que recibió un solar, una vez concluida la conquista de Tenochtitlan.

16. En otro documento consta que era vecino de Puebla desde su fundación, en 1531.

en cuanto a documentación histórica. *María contra viento y marea*, de Margolo Cárdenas, es menos consistente al respecto; no logra fijar un centro de interés y tiende a eliminar los aspectos del personaje que podrían ser considerados típicamente femeninos y que, en cambio, explora con acierto Gloria Durán. Como consecuencia de esta vaguedad en el soporte histórico, en la novela de Margolo Cárdenas se nota cierto desequilibrio: pasa por encima de hechos importantes (como los sucesos de Cholula o la toma de Tenochtitlan) y reduce el papel de varios personajes que podían haber dado más relieve a la novela.

No obstante, la versión novelística de la vida de María de Estrada por parte de Margolo Cárdenas presenta el interés, nada desdeñable, de construir un personaje femenino recio, tanto en lo físico como en el carácter. En cuanto a lo primero, la novela insiste en presentar a María de Estrada como una mujer de enormes proporciones (“mujer altísima, casi una giganta” 13), que se viste burdamente, es de modales toscos y lleva una de sus trenzas pelirrojas más corta que la otra. A lo largo del relato, María aparece como mujer-caballero andante, mujer soldado, guerrera y, finalmente, como encomendera. Es decir, se narra la historia de una mujer que se propuso *pasarse* al lado de los hombres: y lo logró a pesar de la intensa oposición encontrada. *María contra viento y marea* insiste mucho en el enfrentamiento con los hombres (especialmente con Hernán Cortés), mientras que este rasgo es mucho menos acusado en la novela de Gloria Durán, en la cual la ironía ante la conducta presuntuosa de muchos de los conquistadores, y la tendencia a representar las figuras masculinas en proporciones humanas (no siempre heroicas), se realiza sólo en las reflexiones de la protagonista.

Es necesario insistir —porque es muy notorio, incluso tal vez se trate de un rasgo que define la escritura femenina mexicana reciente— en el afán de las escritoras contemporáneas por llenar vacíos y proponer nuevas alternativas para la representación de las figuras femeninas,¹⁷ tradicionalmente representadas por hombres (ya sean éstos cronistas, historiadores o escritores). La tendencia es, sin duda, tomar las riendas de la representación de los sujetos femeninos en el discurso factual, en el discurso ficcional y en todas las formas discursivas en las cuales tenga injerencia el género.

B I B L I O G R A F Í A

- CÁRDENAS, Margolo. *María contra viento y marea*. México: FCE (Travesías), 1994.
- DURÁN, Gloria. *María de Estrada*. Trad. Eloy Pineda México: Nueva Imagen, 1997.
- DE LAURETIS, Teresa. “Desire in Narrative”, en *Alice Doesn’t*. Bloomington: Indiana University Press, 1984. 103-157.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. México: Porrúa, 1968.
- LEICHT, Hugo. *Las calles de Puebla*. México: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1986.
- LÓPEZ MARISCAL, Blanca. *La figura femenina en los narradores testigos de la Conquista*.

17. Algunos ejemplos: *Llanto, novelas imposibles* (1992), *Duerme* (1994), *Cielos de la Tierra* (1997) de Carmen Boullosa; *La ley del amor* (1995) y *La Malinche* (2005) de Laura Esquivel; *La corte de los ilusos* (1995) de Rosa Beltrán.

- México: El Colegio de México / Consejo para la Cultura de Nuevo León, 1997.
- MARTÍNEZ MARÍN, Carlos. *Tetela del Volcán. Su historia y su convento*. México: UNAM, 1984. 26-35.
- MUÑOZ CAMARGO, Diego. *Historia de Tlaxcala (Crónica del siglo XVI)*. México: Innovación, 1978. 220-221.
- ROBLES GALINDO, Eva. "Las mujeres en el proceso de fundación de la Puebla de los Ángeles" en *La presencia femenina en la Puebla novohispana. Siglos XVI y XVII*. Puebla: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla 1996-1999 / Archivo General, 1999. 11-33.
- SCOTT, Joan. "El género: una categoría útil para el análisis histórico." *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y contemporánea*, en James S. Amelang y Mary Nash (eds.). Valencia: Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1990. 24-36.
- . "La experiencia como prueba", en Neus Carbonell y Meri Torras (comps.). *Feminismos literarios*. Madrid: Arco / Libros, 1999. 77-112.